

AVISO DE CONVOCATORIA

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS ANTE LA COMISIÓN DE PERSONAL

SE INVITA A TODOS LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA A PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES ANTE LA COMISIÓN DE PERSONAL, QUIENES DESEEN INCRIBIRSE DEBERAN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES:

I. REQUISITOS:

1. SER SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA
2. NO HABER SIDO SANCIONADO DISCIPLINARIAMENTE EN EL ULTIMO AÑO

- II. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR COMO ELECTORES:** FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA. FUNCIONARIOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN, FUNCIONARIOS EN NOMBRAMIENTO TEMPORAL Y FUNCIONARIOS DE PERIODO FIJO.

III. FUNCIONES DE LA COMISION:

i) Velar porque los procesos de selección para la provisión de empleos y de evaluación del desempeño se realicen conforme con lo establecido en las normas y procedimientos legales y reglamentarios y con los lineamientos señalados por la Comisión Nacional del Servicio Civil. Las citadas atribuciones se llevarán a cabo sin perjuicio de las facultades de la Comisión Nacional del Servicio Civil. Para el efecto, la Comisión de Personal deberá elaborar los informes y atender las solicitudes que aquella requiera; ii) Resolver las reclamaciones que en materia de procesos de selección y evaluación del desempeño y encargo les sean atribuidas por el procedimiento especial; iii) Solicitar a la Comisión Nacional del Servicio Civil la exclusión de la lista de elegibles de las personas que hubieren sido incluidas sin reunir los requisitos exigidos en las respectivas convocatorias, o con violación de las leyes o reglamentos que regulan la carrera administrativa. En el caso de no atenderse la solicitud, deberán informar de esta situación a la Comisión Nacional del Servicio Civil para que adopte las medidas pertinentes; iv) Conocer, en primera instancia, de las reclamaciones que formulen los empleados de carrera que hayan optado por el derecho preferencial a ser vinculados, cuando se les supriman sus empleos, por considerar que han sido vulnerados sus derechos; v) Conocer, en primera instancia, de las reclamaciones que presenten los empleados por los efectos de las incorporaciones a las nuevas plantas de personal de la entidad o por desmejoramiento de sus condiciones laborales o por los encargos; vi) Velar porque los empleos se provean en el orden de prioridad establecido en las normas legales y porque las listas de elegibles sean utilizadas dentro de los principios de economía, celeridad y eficacia de la función administrativa; vii) Velar porque en los procesos de selección se cumplan los principios y reglas previstas en esta ley; viii) Participar en la elaboración del plan anual de formación y capacitación y en el de estímulos y en su seguimiento; ix) Proponer en la respectiva entidad la formulación de programas para el diagnóstico y medición del clima organizacional; x) Las demás funciones que le sean atribuidas por la ley o el reglamento.”

III. CRONOGRAMA OFICIAL DE LA CONVOCATORIA

Fecha de convocatoria	11 de Enero de 2023
Inscripción de candidatos	12 de Enero al 17 de enero de 2023
Divulgación del listado de candidatos	18 de enero de 2023
Designación de jurados	19 de enero de 2023
Notificación de jurados	20 de Enero de 2023
Publicación de lista general de votantes	23 de enero de 2023
Jornada de votación y escrutinio	25 de enero de 2023 Apertura 08:00 A.M Cierre 04:00 P.M MEDIANTE LINK QUE SE ENVIARA OPORTUNAMENTE AL CORREO INSTITUCIONAL.

IV. LUGAR DE INSCRIPCIÓN: la inscripción se realizará en el siguiente link:
<https://forms.gle/TrWVZtku9LX8Vpk37>


JENNYFHER MILENA LASPILLA BECERRA
Gerente General (E)

Proyecto: Natalia Saavedra
Subgerente administrativa

